

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.—Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, miércoles, 2 de Julio de 1873.

Núm. 1185.

REPÚBLICAS ANTIGUAS Y MODERNAS.

Son muchos los que creen que la forma republicana es una novedad de ayer, por muy pocos pueblos adoptada, el mejor modo de desvanecer ese error completo; es una breve reseña de las Repúblicas que han existido y existen en el mundo.

ANTES DE LA ERA CRISTIANA

República de los Judios (Asia).—Fundada en 1080. Duracion, 565 años. Teocrática y democrática. Primer rey Saul. Los judios, tributarios de los reyes de Siria, recobran su independencia en tiempo de los Macabeos y se constituyen en República teocrática, 167 años antes de esta era, hasta que el año 132 de la misma se hace rey Juan Mircan.

República de la Confederacion fenicia (Asia).—Fundada en 1440. Duracion, 840 años. Confederacion de muchas ciudades independientes, á cuya cabeza figuraban Tiro, Sidon, Tripoli, etc.

República de Argos (Grecia).—Fundada en 1190. Duracion, 1000 años. República oligárquica, siguió la suerte de Corinto.

República de Esparta (Grecia).—Fundada en 1186. Duracion, 996 años. República aristocrática militar. Licurgo legislador.

República de la Confederacion Jónica (Asia Menor).—Fundada en 1130. Duracion, 473 años. República democrática. Fue sometida á los romanos por Sylla.

República de Siciom (Grecia).—Fundada en 1129. Duracion, 1083 años. República oligárquica.

República de Tebas (Grecia).—Fundada en 1126. Duracion, 791. Alternativamente democrática y oligárquica. Destruida por Alejandro en 355.

República de Atenas (Grecia).—Fundada en 1095. Duracion, 1009 años. República democrática moderada.

República de Cartago (Africa).—Fundada en 1059. Duracion, 913 años. República aristocrática.

República de Corinto (Grecia).—Fundada en 777. Duracion 635 años. República oligárquica.

República de Siracusa (Italia).—

Fundada en 756. Duracion, 265 años. República democrática moderada. Geton estableció la monarquía en 491; fué restablecida la República en 405.

Dionisio se hizo rey en 405; Timoleon restableció la República en 342; Agotacias la derribó y reinó hasta 317; la democracia la restableció hasta 889; Hieron fué elegido rey en 269, y murió en 215, apoderándose de ella Marcelo en 212.

República romana (Italia).—Fundada en 509. Duracion, 478 años. Democrática y aristocrática. Reconstituida en República bajo los Papas por el cónsul Crescencio en 972 y en 1347 por el tribuno Rienzi.

República de la liga Aquea (Grecia).—Fundada en 255. Duracion 109 años. República confederada.

DESPUES DE LA ERA CRISTIANA

República de Venecia (Italia).—Fundada en 420. Duracion 1376 años. República aristocrática.

República de Mantua (Italia).—Fundada en 430. Duracion, 684 años. República oligárquica.

República de San Marino (Italia, Dalmacia).—Siglo V. Existe aun. República patriarcal.

República de Andorra (entre España y Francia).—Fundada en 790. Existe aun.

República de Milan (Italia).—Fundada en 878, Duracion, 379 años. República oligárquica.

República de Pisa (Italia).—Fundada en 1888.—Duracion, 517 años. República democrática.

República de Genova (Italia).—Fundada en 1020.—Duracion, 716 años. República aristocrática.

República de la Confederacion de las Ciudades Anseáticas.—Fundada en 1100.

República de Siena (Italia).—Fundada en 1160. Duracion 369 años. República democrática.

República de Florencia (Italia).—Fundada en 1215. Duracion, 314 años. República democrática primero y despues oligárquica.

República de Suiza (Europa).—Fundada en 1308. Existe aun. República federal.

República de Holanda (Provin-

cias—Unidas).—Fundada en 1560. Duracion 212 años. República federativa.

República de Inglaterra (isla de Europa).—Fundada en 1649. Duracion, 11 años.

República de Córcega (isla de Europa).—Fundada en 1753. Duracion, 15 años. República militar.

República de los Estados—Unidos (América del Norte).—Fundada el 4 de julio de 1776.—Existe aun. República federativa.

República francesa (Europa).—Fundada el 22 de Setiembre de 1792. Duracion, 12 años. República unitaria y democrática. Restablecida el 24 de febrero de 1848. Duracion, 3 años. Restablecida el 4 de setiembre de 1870. Existe aún.

República de Batavia (Holanda).—Fundada en 1794. Duracion, 12 años. República democrática.

República cisalpina (antiguo Piamonte).—Fundada en 1797. Duracion, 8 años. República democrática.

República Transalpina (Lombardia).—Fundada en 1797. Duracion 8 años. República democrática.

República Liguriana (Génova).—Fundada en 1797. Duracion, 8 años. República democrática.

República romana (Antiguos estados de la Iglesia).—Fundada en 1798. Duracion, tres años. República democrática.

República partenopea (Nápoles).—Fundada en 1799. Duracion, tres años. República democrática.

República de Paraguay (América).—Fundada en 1810. Duracion, 63 años. Existe aun. República aristocrática unitaria.

República de Colombia (América del Sur).—Fundada en 1819. Duracion, 12 años. República confederada que se descompuso entre Estados independientes.

República Argentina (Buenos Aires).—Fundada en 1818. Duracion, 54 años. Existe aún. República aristocrática unitaria.

República de Méjico (América).—Fundada en 1821. Duracion, 52 años. República confederada.

República del Perú (América).—Fundada en 1821. Duracion, 15 años. República unitaria aristocrática. Dividida en dos. La del Perú

existe aun.

República de Chile (América).—Fundada en 1822. Duracion, 51 años. Existe aun. República aristocrática.

República de Haiti (Santo Domingo, Antillas).—Fundada en 1822. Existe aun. República democrática unitaria.

República de Uruguay (Montevideo).—Fundada en 1825. Duracion 48 años. República unitaria aristocrática.

República de Venezuela (América).—Fundada en 1831. Duracion, 42 años. Existe aun. República unitaria aristocrática.

República del Ecuador (América).—Fundada en 1831. Duracion 42 años. Existe aún. República unitaria aristocrática.

República de la Nueva Granada (América).—Fundada en 1831. Duracion, 42 años. Existe aun. República unitaria aristocrática.

República de Bolivia (Alto Perú).—Fundada en 1836. Duracion, 37 años. Existe aun. República democrática unitaria.

República del Perú Bajo (América).—Fundada en 1836. Duracion, 37 años. Existe aun. República democrática unitaria.

República de Tejas (América).—Fundada en 1843. Duracion, 3 años. Dictadura. Reunida al fin en los Estados—Unidos.

República española.—Fundada en 11 de febrero de 1873.

(La Independencia.)

Noticias Generales.

SUCESOS CARLISTAS.

De La Independencia:

Un soldado que se encontró en la accion de Alpens, nos dice que si el encuentro hubiese tenido efecto á media tarde, en lugar del anochecer, cae prisionera la mayor parte de la faccion de don Alfonso y doña Blanca, cuyos personajes recibieron un susto espantoso al verse cercados ó poco menos por las columnas del general Campos y el brigadier Cabrinetty. El jefe á quien mataron á bayonetazos, estaba á unos diez pasos de doña Blanca que vagaba sin saber lo que la pasaba y abandonada de los suyos que buscaban su salvacion en la fuga. Perdió la montura que recogió la

tropas y se halla en la Capitania general, y tuvo que montar el caballo en pelo para librarse de las columnas que le iban al alcance.

El manto nuevo que llevaba le fué partido por un soldado que se quedó con un trozo en la mano, y que la quería arrojar del caballo; logrando fugar de su raptor gracias á haber espoleado el alazan que se dirigió con la velocidad del rayo hacia el grupo donde estaba el estado mayor. Todas estas peripecias que tuvieron lugar en menos tiempo del que empleamos para relatarlo, han producido honda sensacion en el ánimo de aquella aventurera muger, que demostró gran pesar y afliccion por la muerte del gefe cuyo nombre se ignora; y en poder del cual hallaron los soldados un reloj de oro, un revolver con puño de marfil y una onza de oro.

Al Diario de Avisos de Zaragoza escriben de Pamplona con fecha del 15: «Ayer hubo bastante alarma en esta ciudad á consecuencia de haberse negado á salir á campaña los soldados de los batallones de Málaga, Leon y Asturias que habian llegado el dia anterior con alguna fuerza de artillería y caballería.

Esta negativa se fundaba, segun puede oír á los mismos soldados reunidos en la plaza del Castillo, en que dos dias antes al llegar la misma columna cerca de Abarzuza habian sorprendido á un centinela carlista que se hallaba á la entrada del pueblo, y con las noticias dadas por aquel pudieron haber copado á una partida que estaba á poca distancia jugando á la pelota. Mas se dice, aunque la noticia parece inverosímil, que el coronel se opuso á ello por razones desconocidas, dando esto lugar á que apenas la columna se hubo asentado una media hora del citado pueblo, los carlistas que habian tenido ya noticia de la proximidad de las tropas, se posesionaron de un alto é hicieron fuego sobre la retaguardia hiriendo á tres soldados.

Esto fué lo que produjo ayer el enojo y la escitacion en la columna, que despues de ser arengada calurosamente por el teniente coronel se sometió por fin á la obediencia y salir de la ciudad. Pero he oido que á una media hora de distancia hizo alto, negándose nuevamente los soldados á ir adelante mandados por los gefes que llevaban.»

De La Confederacion de Tarragona tomamos lo siguiente:

«Parece que ha recibido confirmacion la noticia que con insistencia venia circulando de la muerte del cabecilla Quico de Constantí á consecuencia de la cruel herida que recibió en el vientre en la brillante accion de Juncosa. Con la desaparicion de la escena de ese funesto personaje, estarán de enhorabuena los pueblos de nuestras comarcas á los que no daba sosiego con sus desagradables visitas.»

«A consecuencia de la accion de Juncosa en que tan mal paradas quedaron las facciones de Quico y Vallés, sabe-

mos se han presentado á indulto á las autoridades muchos individuos que formaban parte de dichas partidas.»

Segun nos refiere un testigo presencial, en la accion de Orista falleció un bravo capitan, cuyo nombre sentimos ignorar. El desgraciado recibió un balazo en una pierna y á los pocos pasos cayó, dando un viva á la República democrática federal. Apenas habia profetido este grito cuando dos carlistas que le seguian le dispararon un tiro en la boca, destrozándole el cráneo por completo.

Segun nuestras noticias, que vemos confirmadas en los periódicos de la provincia de Tarragona, se calcula que los carlistas en la accion de Juncosa perdieron unos 200 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos.

En una última hora del Independant de Perpiñan, leemos que 900 carlistas perseguidos han entrado en Aous departamento de (Ariège) y que los Aduaneros franceses toman medidas para su desarme.»

CRÓNICA LOCAL.

Entre los alumnos que ocupan las diez plazas gratuitas concedidas por el Ayuntamiento, vemos que Francisco Alcaraz y Lucas Carreras, además de obtener el accesit en la oposicion general de su asignatura, obtuvieron tambien con Antonio Sintés el premio de las oposiciones especiales acordadas por aquella Corporacion.

Bien por estos laboriosos y aplicados niños, que tan dignamente corresponden á los buenos deseos de los que han abierto las puertas de la segunda enseñanza á las clases menos acomodadas: imiten tan hermoso ejemplo sus compañeros todos.

Es digno de ser consignado en nuestras columnas, pues pocos ó tal vez ningun ejemplo habrá en otros Institutos, que nuestro jóven amigo C. Claudio Sturla Saura ha obtenido el premio en cada una de las cuatro asignaturas por las que se presentó á oposiciones, como verian nuestros lectores en el número de ayer.

Adelante, juventud estudiosa, no olvides un solo momento de que Mahon es la patria de los Ramis y de los Orfilas, y de otras personas tambien ilustres en las carreras científicas y literarias.

Ayer se arregló en parte la cuestion de huelga de la fábrica «Industria Mahonesa», pues el director de la misma convino, segun se nos ha dicho, admitir de nuevo las operarias, pero no quiso dar ocupacion á los obreros á pesar de haber estos intentado un arreglo, con el cual creemos desaparecía la ÚNICA DIFICULTAD que espresaba la circular de la Junta de Gobierno

de la citada fábrica, esto es, el aumento de retribucion del trabajo.

Por conducto del Subgobierno de esta isla nos fué facilitado ayer un telégrama en el cual se participaba oficialmente, por el Gobierno de la Provincia, la constitucion del nuevo ministerio presidido por el C. Pi y Margall y compuesto por los ciudadanos cuyos nombres publicamos en el telégrama particular de nuestro número anterior.

Nota del ganado degollado durante el mes de la fecha, en el Matadero de esta ciudad:

- 11 bueyes,
- 23 vacas,
- 22 becerros,
- 17 terneras,
- 337 carneros,

410

Mahon 30 junio 1873.—El encargado.—S. Olives.

Del «Fomento de la Produccion Nacional» copiamos el siguiente suelto:

«Ferro-carril del Asia Central.—Leemos en una correspondencia de Lóndres, que el gobierno ruso ha dado al fin su completa aprobacion al proyecto de M. de Lesseps para el gran ferro-carril del Asia Central, obra que si se realiza aumentará la gloria del creador del Canal de Suez. Poner en efecto en íntimo contacto al Asia con la Europa, Moscow, Calcuta y Constantinopla, abrir al mundo esas regiones donde el mundo tuvo su origen, es verdaderamente un gran plan. América nos dá el ejemplo, abriendo ya en estos momentos las primeras secciones del ferro-carril del Norte en el Pacífico.»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

El Menorquin.

Ciudadela 1.º de julio (5'45 t.)

Mahon 1.º (5'48 t.)

El desórden sigue reinando en Sevilla. Los intransigentes de Madrid agitados. El Ministerio poco seguro. Florit.

A la hora de entrar en prensa el presente número, no habia llegado el correo.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 30.

Para Palma, laud esp. Corcel, de 19 ts., pat. Salvador Coves, con 6 trip., 2 ps., frutos y efectos.

Culto Católico.

Santo de hoy.

La Visitacion de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntro. Sra. de la Purísima.

Santo de mañana.

Santos Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Mayo.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
29	764.5	20.8	16.	50		8
30	763.7	19.5	15.	64		6

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 29.—N. récio.—23.

Dia 30.—S. flojo.—2.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 36 ms.—Pónese á las 7 h. 31 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 55 ms. de la m.—Pónese á las 11 h. y 39 ms. de la n.

Anuncios.

Administracion - Depositaria de Hacienda pública del Partido de Menorca.

Debiendo quedar fuera de circulacion en 30 del corriente los sellos de Comunicaciones y cambiarse por otros de iguales precios, pero de distintos tipos, he creido conveniente hacer al público las prevenciones siguientes:

1.º El cambio deberá efectuarse en esta isla desde el 1.º al 20 de Julio todos los dias de sol á sol.—

2.º El estanco destinado en esta ciudad para el cambio es el situado en la plaza de la Arravaleta. En Alayor se efectuará el cambio en el estanco de D. Juan Jimenez, en Ciudadela en el de D.ª Rosa Macías y en los demás pueblos estará este servicio á cargo de sus respectivos Estanqueros.

3.º Los sellos se presentarán pegados en medios pliegos de papel blanco, separados por clases y precios con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso de cada uno.

4.º El interesado deberá presentar al Estanquero la cédula de empadronamiento, cuyo número se hará constar en los referidos medios pliegos.

5.º Estos serán firmados por los estanqueros que efectuen el cambio.

Y 6.º Todos los sellos que carezcan de los requisitos prevenidos, deberán ser rechazados por los Estanqueros.

Mahon 27 de Junio de 1873.—Francisco Vinent y Vives. 2

ALCALDÍA REPUBLICANA FEDERAL DE MAHON.

El Ayuntamiento y asociados en reunion publica celebrada en el dia de hoy, han procedido á votar y discutir el presupuesto de gastos é ingresos del año económico de 1873-74 el cual arroja un déficit de 65,119 pesetas 26 céntimos, y para cubrirlo se ha acordado la imposicion de un derecho módico sobre los artículos de comer, beber y arder que se introduzcan en esta ciudad para consumo de la poblacion, bajo la tarifa que á continuación se espresa.

Especies ó artículos tarifados.	Unidad peso ó medida.	Imposicion acordada.	
		Pesetas.	Cénts
Vino comun	litro.	0	04
Idem generoso.	»	0	26
Tocino salado y fresco que se introduzca de fuera del Distrito Municipal	kilógramo.	0	25
Embutidos que se introduzcan de id.	»	0	50
Maiz	100 kilógramos.	0	75
Habas, habones, y habas mazaganas	»	0	75
Garbanzos	»	2	00
Cebada	»	0	50
Trigo	»	0	50
Fideos y pastas	kilógramo.	0	02
Petróleo ó aceite mineral.	litro.	0	06
Carbon mineral	1000 kilógramos.	0	37½
Id. vegetal.	100 id.	0	15
Azúcar	kilógramo.	0	04
Café	»	0	06
Arroz	»	0	02
Aceite de oliva	litro.	0	03
Bacalao	100 kilógramos.	2	50
Sardinias saladas	»	2	50
Nueces	»	2	50
Avellanas	»	2	50
Higos-pasas	»	1	50
Castañas	»	2	50
Pasas	»	2	50
Aceitunas	»	2	50

Chocolate	kilógramo.	0	07
Cacao	»	0	07
Cera labrada y sin labrar	»	0	50
Velas de esperma y estearicas	»	0	30
Pimiento colorado	»	0	07
Miel	»	0	07
Aguardiente.—De 24 grados y menos	litro.	0	07
» —De 25 id. arriba	»	0	09
Ron ó caña.—De 21 grados y menos.	»	0	07
» —De 22 id. arriba	»	0	11

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, advirtiéndole que los espresados derechos empezarán á regir desde 1.º de Julio próximo venidero y seguirán hasta el 30 de Junio de 1874, y que hasta que el Ayuntamiento y Junta de asociados determinen la forma en que haya de hacerse la exaccion seguirán administrándose interinamente con sugesion al reglamento que para su cobranza rige actualmente.

Mahon 28 de Junio de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Ayuntamiento de Alayor.

El repartimiento de inmuebles cultivo y ganaderia de esta villa, correspondiente al año económico de 1873-74 estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de seis dias á contar desde la insercion de este anuncio, á efectos de reclamacion.

Alayor 27 de Junio de 1873.—
—El Alcalde, Pedro Villalonga.
—P. A. del A.—Lorenzo Pons,
Srio. 2

contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este distrito municipal para el año económico de 1873 á 74, estará de manifiesto á efectos de reclamacion en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de seis dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Villa-Cárlos 27 junio de 1873.
—El Alcalde, José Victori.—P. A. del Ayuntamiento y Comision pericial, Damian Moysi, Srio.

Alcaldía Popular de Villa-Cárlos.

Formado el repartimiento de la

Manifiestos de Nacimiento.

Véndense en la imprenta de El Menorquin, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.



ALQUITRAN DE GUYOT

LCOR. DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y variabiles experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Condron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharaditas superiores por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VÍJIGA
- RESFRÍO
- COQUELUQUE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LA TOSES. — Licor puro ó diluídolo en agua por la mitad.

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INFLAMACIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor.

- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Condron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

En la carnicería n.º 6, de Fernando, se vende carne de buey y ternera á 20 céntimos la tercia y de carnero á 16 céntimos id.

NOIDRIZA.

En esta imprenta informarán de quien necesita una que quiera cuidar de la lactancia de una criatura.

En la Sastrería calle Castillo, 47, se necesitan trabajadoras.

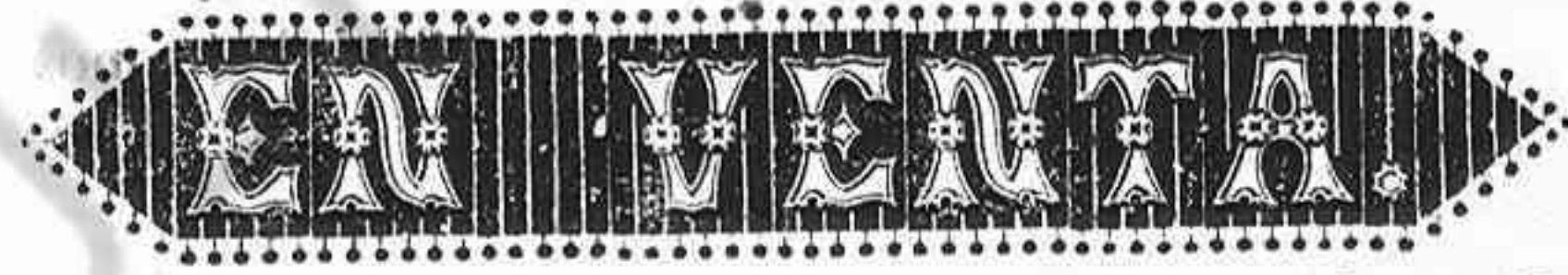
Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.—Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al ínfimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Benejam.

GRAN REBAJA.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se vende SORRA (peix salat) superior, á 10 céntimos la tercia.

En la misma tienda se venden ANCHOAS á 2 rs. en. la tercia.



Lo está una tienda con cinco armarios, mostrador y báscula con sus correspondientes pesos, lo que se dará por un precio módico. En esta imprenta informarán.

MAHÓN 1873.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo, 58.

